VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 9 /2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°1/2021 - "RENOVACION DE LICENCIAS – AD REFERENDUM" ID.378095"

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Independencia Nacional N° 755 . Edificio San Esteban – 4to. Piso, el Sr. Víctor Cardozo y la Abg. Beatriz López, funcionarios de la Gerencia Operativa de Contrataciones, quienes tendrán a su cargo la Apertura de Sobres-Ofertas en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N°1/2021 "Renovación de Licencias"** ID.378095, autorizada por el Directorio de la Compañía, según consta en el Acta N°48 de fecha 22 de diciembre de 2020.-

Los Encargados de la Apertura de Sobres Ofertas, dan inicio al acto, haciendo constar que se ha presentado solo 1 (una) oferta, siendo la firma EXCELSIS S.A.C.I.G. hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N°1/2021 "Renovación de Licencias", y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Resolución DNCP N°483/2021 en sus artículos N°2 y 3, y concordantes, se resuelve suspender el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.-

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº10 /2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°1/2021 - "RENOVACION DE LICENCIAS" – AD REFERÉNDUM – ID. Nº: 378095.-

En la Ciudad de Asunción, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional Nº 755 esq. Fulgencio R. Moreno, cuarto piso, la Abg. Beatriz López Soto y el Señor Víctor Cardozo, funcionarios de la Gerencia Operativa de Contrataciones, designados para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°1/2021 - "RENOVACION DE LICENCIAS" AD REFERÉNDUM - ID PAC Nº: 378095**, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, según Acta Nº48 de fecha 22 de diciembre del año 2020.

En Virtud a lo establecido en las Bases y Condiciones SICP, complemento de la versión impresa del presente llamado, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) EXCELSIS S.A.C.I.G.. - RUC: 80010664-4, presentando 1 (una) Carpeta con el original de la oferta, foliada del 01 al 150, así como 2 (dos) copias de la misma.-

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	Precio Unitario IVA Incluido	PRECIO TOTAL
1	**EXCELSIS S.A.C.I.G.**	Licencia de Uso de Oracle	4	Oracle	43.050.000	172.200.000

TOTAL OFERENTE: Guaraníes Ciento setenta y dos millones doscientos mil (IVA Incluido).-

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y Artículo 56 del Decreto 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis en cuanto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los DOCUMENTOS SUSTANCIALES presentados por las firmas Oferentes, es detallada a continuación:

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.

Nº	Oferente	Formulario de Oferta Debidamente Firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Documento que Acredita la Representación del Firmante de la Oferta
1	**EXCELSIS S.A.C.I.G.**	*PRESENTA*	*PRESENTA*	**MONTO ASEGURADO: 8.610.000** **VIGENCIA:** Desde el 03/03/2021 hasta 11/07/2021 **PÓLIZA Nº:** 1508006687 **ASEGURADORA:** PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	*PRESENTA*

Asimismo, la firma oferente mencionada, ha presentado la Constancia de SIPE más abajo citada; los documentos detallados en ellas, serán analizados posteriormente por la Comisión Evaluadora durante el periodo de evaluación de las ofertas.-

EXCELSIS S.A.C.I.G.
CONSTANCIA DEL SIPE Nº: 1631561
Correo Electrónico: pgonzalez@excelsis.com.py

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 9:30 horas, firmando los presentes, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.-

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.